



Expte. **C-472-18 CONCEJAL RAMIRO JUAN LLAN DE ROSOS. BLOQUE INTEGRACION CIVICA PERGAMINENSE.** Proyecto de Comunicación. Ref.: Pedido de informes al Departamento Ejecutivo sobre el resultado experiencial de la implementación del estacionamiento a 45° en san Nicolás Norte.-

VISTO:

La implementación del estacionamiento a 45° en San Nicolás Norte por parte del Departamento Ejecutivo, y

CONSIDERANDO:

Que el 28-05-2018 el Departamento Ejecutivo, a través de la Subsecretaría de Inspección General y Tránsito implementó la modalidad de estacionamiento a 45° en San Nicolás Norte entre las intersecciones de las calles Echeverría y Pinto.-

Que el fundamento de esta medida por parte del Departamento Ejecutivo, es que traería beneficios a comerciantes y clientes de esa zona, y asimismo, optimizaría los lugares disponibles para estacionar los vehículos automotores.-

Que esta implementación, se constituiría en una prueba piloto, que duraría un mes, y posteriormente, a raíz de la evaluación que realizase la Subsecretaria de referencia, al finalizar la misma, se presentaría la propuesta ante este Honorable Concejo Deliberante.-

Que conforme la Ley Orgánica de las Municipalidades el Concejo Deliberante es el Órgano quien tiene a su cargo la aprobación definitiva de esta iniciativa.-

Que el subsecretario de Inspección General y Tránsito ha manifestado que esta medida permite el estacionamiento de dieciséis vehículos donde hasta el momento lo hacían solo nueve.-

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día martes 13 de noviembre del año 2018, aprobó por unanimidad sobre tablas, la siguiente

COMUNICACIÓN:

ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo que informe a este Honorable ----- Concejo Deliberante acerca del resultado de la puesta en funcionamiento del estacionamiento a 45 grados en el paseo de compras San Nicolás Norte.-

ARTICULO 2º: Los vistos y considerandos forman parte del presente.-


ARTICULO 3º: De forma.-

PERGAMINO, 14 de noviembre de 2018.-

COMUNICACION N° 3250/18


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO